

ANEXO N° 5.7

TRANSCRIPCION ENTREVISTA...

ONG FUNDACION JHONATAN

Jairo Antonio Niño – Presidente y Director de la Fundación

Fecha: Agosto 3 de 2015

CODIFICACION

INV. Investigador

FJ. Fundación Jhonatan

INV. Buenos días señor Jairo, agradezco su colaboración en el suministro de la información que nos brindara, la cual será un gran aporte para nuestro proyecto de investigación titulado "El reconocimiento de la restitución de derechos en las victimas de la trata de personas en modalidad de explotación sexual investigación un estudio de caso en la ciudad de Pereira."

Para iniciar, le solicito diligenciar este documento que contiene el consentimiento informado, en el cual con su firma, nos autoriza a utilizar la información suministrada solo para nuestra investigación.

Quisiéramos que usted nos comentara desde su experiencia como definiría la trata de personas y como llevo a interesarse en el tema.

FJ. Bueno la Fundación Jonathan, desde el 2002 hemos venido trabajando el tema de la prevención más que todo a partir de ejercicios de sensibilización...pensamos que es una muy buena forma de aportarle a la prevención aunque no lo es todo sin embargo pensamos que es una buena propuesta llevar talleres reflexivos que es la metodología que nosotros utilizamos entonces talleres reflexivos a través de video foros en donde a los muchachos y a las muchachas y también pues a las personas mayores de edad le mostramos el delito tal como es nosotros tenemos dentro nuestra literatura una forma de ver el delito como una infamia, así lo hemos denominado nosotros es una infamia a través de la cual miles y miles de mujeres y de hombres desafortunadamente por x o y motivo caen en la garra de tratantes de esclavos de este nuevo siglo que se lucran y llenan las arcas de dinero a costillas de las sexualidad de algunas personas o del trabajo de otras o de ideologías militares en el caso de...de la trata con fines militares, entonces nosotros siempre lo hemos denominado como una infamia que algún día pues ojalá sino se erradica si al menos se disminuya lo más posible.

INV. De las modalidades de trata de personas que usted nos nombra, ¿cuál es la que más recurrencia tiene?

FJ. Pues a nivel global, indiscutiblemente continua siendo la explotación de la prostitución ajena hay muchos ...establecimientos a nivel nacional e internacional que se nutren de personas que han sido tratadas hago referencia a que no es prostitución como tal, porque ese es otro fenómeno diferente otro tipo de estudio pero si encontramos que muchos de estos establecimientos que podríamos llamarlos burdeles, tienen tanto personas que ejercen la prostitución de manera voluntaria como personas que son

llevadas allí a través de engaños y que una vez allí pues son explotadas hasta la saciedad por estos tratantes y por estos proxenetas, en un segundo lugar yo diría que esta toda la situación que es laboral incluso en el último informe de la ONU está equiparando a la sexual, países como Paraguay, como Bolivia, Argentina, Chile son países muy proclives a tener personas trabajando en este nuevo comercio de esclavitud humana.

INV. Por su experticia y por todo lo que ha trasegado en este tema ¿cuáles podría usted identificar que son las causas que originan la trata de personas?

FJ. Causas originadoras o causas generadoras, yo sigo insistiendo en esas causas estructurales que desafortunadamente son muy difíciles como determinar por ejemplo mientras que un país esté en permanente conflicto armado en un país donde hay tanta desplazamiento, en un país donde la brecha entre ricos y pobres parece ser cada día mayor, en un país donde la pobreza está a la orden del día, en un país donde la injusticia sigue equiparando todos los males en un país donde la falta de oportunidades es evidente, pues es un país en donde la trata de personas va a estar paseándose por campos, veredas, corregimientos, pequeños municipios y ciudades de todo orden, entonces eso está dentro de las causas estructurales sin embargo hay otro tipo de causas que también genera que se presenta la trata de personas y son los que nosotros hemos denominado de corte psicológico que es, como esa baja autoestima, es como es el afán de conseguir dinero fácil y rápido es el tomar decisiones sin una debida asesoría, es como aceptar ofertas, el enamoramiento entonces se conoció un amigo por internet y a los veinte días o al mes le está proponiendo ser novios y entonces son novios y después entonces que el matrimonio, cae desafortunadamente en matrimonio servil, a partir de estos contactos que empiezan con unos simples chateos y que terminan siendo el camino expedito para la esclavitud hay otros tipos de causas generadoras por ejemplo que haya delincuencia, a y redes de trata de personas en el eje cafetero en Colombia. Somos familias expulsoras, la migración como causa generadora, entonces porque la migración, porque los papas nos convertimos en muchas oportunidades en tratantes sin querer queriendo, le insisto a mi hija que se vaya para Italia, que se vaya para Japón, se vaya para Madrid, que se vaya para Chile, porque la familia lo ha hecho sin mirar los peligros que va correr allí esa niña o ese muchacho; entonces para resumir podríamos decir que las causas generadoras el gran grueso esta en las estructurales que eso le pertenecería más al Estado, al Estado como mirar a ver cómo puede ir disminuyendo todo eso, luego toda esta cuestión psicológica la migración...como factores generadores, la facilidad que hay de salir del país, la facilidad impresionante, tú vas a Ecuador no más mostrando la cedula a Bolivia, a Perú ya Estados Unidos está prácticamente por quitar la visa, la Unión Europea está por quitar la visa ya también, entonces hay una facilidad tenaz grande y por eso la gente pues continua y hay un fenómeno que es bueno también identificar, que es el contexto de la constitución o sea no el ejercicio sino el contexto niños y niñas que desde muy pequeñas están al lado de las mamás que ejercen la prostitución y crecen en ese ambiente de prostitución que las va llevando desafortunadamente a este tipo de problemáticas.

INV. Conoce aquí en Pereira, usted que se mueve en todo este contexto del eje cafetero, entidades ya sea del gobierno o no gubernamentales que trabajen o que hayan

abordado el tema de la trata de personas desde el enfoque de la restitución de los derechos de las víctimas.

FJ. No, yo diría que a partir de la expedición del decreto 1069, solamente hasta ahora la Defensoría del Pueblo está comenzando hacer como unos acercamientos con las víctimas a ver cómo se puede ir restituyendo los derechos, pero de resto hay un par de ONG's, por ejemplo la Fundación Esperanza que ha hecho presencia en Pereira, Mundos Hermanos también, algunas comunidades religiosas pero más son como de acogida, como de acogida cierto, pero en cuestión de restitución de derechos, yo estoy casi seguro que no, ahora el Comité de trata de personas también y eso pues atendiendo las políticas del ministro porque yo sigo insistiendo que si al ministro le gusta el tema y quiere trabajar en pro de la disminución entonces de ahí pa' bajo todo el mundo trabaja el tema. Como también cuando desafortunadamente al frente del ministerio allá alguien que no le dé la importancia necesaria pues muy seguramente pues todo se va como apagando, entonces tenemos varias víctimas que desafortunadamente de restitución de derechos más bien poco.

INV. Ya nos dijo que las acciones que son desde la asistencia, cierto; que nos comentaba que son desde la asistencia en la etapa de acogida.

FJ. Sí, pero después no.

INV. No, hay proceso de restitución de derechos, en esas instituciones como tal, bueno pero en la que usted lidera cuales son...cuales acciones se desarrollan para atender las víctimas de la trata.

FJ. Nosotros...hacemos atención inmediata, y eventualmente atención mediata, dentro de esa atención tenemos nuestro asesor jurídico que es el que acompaña al menos durante el proceso, acompaña ...a las víctimas de trata, desafortunadamente es muy complicado porque la gran mayoría de víctimas terminan como desapareciendo, terminan como diciendo "no eso no", porque como es tan lenta la justicia en Colombia, entonces nosotros hablamos por ejemplo con una víctima hacemos unos derechos de petición, hacemos algunas investigaciones en Fiscalía, en dirección seccional de Fiscalías y de pronto como que la víctima pierde todo interés y dice "no dejemos eso así, porque tal y tal cosa"; entonces hasta ahora lo que es la Fundación Jonathan, no tiene ningún caso exitoso. En restitución de derechos en la parte judicial, pero en restitución de derechos por ejemplo en lo Laboral, por ejemplo en tener una familia, en llevar una vida normal, en eso si tenemos varios ejemplos para mostrar.

INV. Además de esta parte de restitución de derechos de tener la familia, de poderse insertar nuevamente en el mercado laboral, que otros derechos... en que otros derechos se debe trabajar para restituirlos.

FJ. Pues mire, a mí me parece que más que justicia y verdad ...yo creo que reparación y sobretodo es de no repetición a mí me parece que desafortunadamente la historia nos lo ha confirmado además que la gran mayoría de ellas regresan y regresan más que todo porque no encuentran o mejor porque encuentran el mismo escenario que dejaron, igual, igual o peor porque ya vienen es con deudas, ya vienen es , ya vienen es muy aporreadas psicológicamente, familiarmente hay , hay familias que no entienden no comprenden que ellas son víctimas entonces, muchas optan por regresar nuevamente

al país de destino y ejercer la prostitución o muchas incluso se vuelven proxenetas, con el tiempo desafortunadamente es algo psicológico que esta hay, que se habla justamente repetir el evento que les sucedió. Como hace el que es abusador, que muy seguramente fue abusado cuando era pequeño, entonces a mí me parece que tenemos que trabajar mucho es en el derecho que asiste a la no repetición, que no vuelvan a caer en las garras de tratantes y obviamente que no se vuelvan tratantes, para eso hay que hacer un trabajo muy fuerte con ellos y con ellas en el sentido de valorar la vida, valorar la libertad, valorar la integridad de las personas.

INV. Podríamos entonces decir que esos son los derechos que se vulneran, el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad, o que otros derechos se vulneran a las víctimas cuando son tratadas.

FJ. El primer derecho que desafortunadamente se vulnera a una víctima de trata es el derecho a la libertad, hay muchas personas que dicen que el derecho a la vida pero no es que todas ellas mueren, y yo siempre he dicho que una persona desde que tenga la oportunidad de tener una segunda... valga la redundancia, una segunda oportunidad no está muerta entonces el derecho a la libertad es el derecho que más se transgrede a las víctimas, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a escoger un oficio, una profesión, el derecho a la educación, el derecho al trabajo...y obviamente en algunas de ellas el derecho a la vida, pero no es recurrente pues que a ellas les quiten la vida pues en el ejercicio de ... en el ejercicio de ser víctima de trata o después de haber denunciado o como sobreviviente de la trata como dicen algunos entonces en ese orden de ideas podríamos decir que primero el derecho a la libertad, derecho al libre desarrollo de la personalidad y de ahí los otros derechos, no menos importantes obviamente.

INV. Y de las entidades gubernamentales que tendría que hacerse responsables de esa restitución de derechos.

FJ. Yo pienso que un acompañamiento permanente, vea muchas veces las víctimas, muchas veces no estoy hablando de lo general, muchas veces ni siquiera llegan con problemas económicos o si llegan con problemas económicos se resuelven hasta fácil o sea la plata se consigue...pero el problema serio es la dificultad con la que ellas continúan es el trauma, es el trauma es lo que significa para ellas y para ellos haber sido manipulados de la manera como son entonces, yo pienso que se debe hacer un acompañamiento y en eso la Fundación Jonathan ha ganado mucho porque nosotros así no tengamos plata, no tengamos recursos vamos y nos tomamos un tinto con ellas, las acompañamos por allá algunas cositas, las invitamos a chupar helado, vamos o sea...ellas, ellas desafortunadamente en muchos departamentos pierden todo contacto con el Estado y por eso es que ellas hablan muy bien de las Organizaciones no Gubernamentales - ONG's y hablan mal del Estado, pero es por eso porque nosotros las Organizaciones no Gubernamentales - ONG's tenemos un poco más de sensibilidad seguimos acompañándolas pese a que ya hallamos terminado el proceso, porque a nosotros no nos interesa quien, para el Estado por ejemplo son 6 meses no mas o por ejemplo la atención inmediata que son 5 días, no para nosotros es más importante el acompañar el proceso así dure el tiempo que dure.

INV. Considera que en esas acciones de restitución de derechos debe involucrarse el grupo familiar.

FJ. Por supuesto hasta ahora el Estado, solamente hasta el año pasado hasta el 2014 reconoció víctimas indirectas, nunca ...para nosotros para Organizaciones no Gubernamentales - ONG's y te hablo como miembro de la Alianza Nacional de Organizaciones no Gubernamentales - ONG's que agrupa 25 organizaciones sociales de todo el país, para nosotros siempre la familia ha sido víctima directa del delito de trata de personas el Estado a partir del Decreto 1069 las nombra como víctimas indirectas para nosotros es víctima directa, la hija o el hijo que tienen que ver llegar a la mama destrozada con problemas de todo tipo, para nosotros ese niño o esa niña son víctimas. La mama que ha perdido la casa porque la hipoteco para darle el pasaje, es víctima directa; los hermanos que ven llegar a la hermana enferma muchas veces con sida, con enfermedades venéreas, para nosotros esos hermanos también son víctimas.

INV. Para la atención de las víctimas de la trata de personas sería necesario construir una Ruta institucional o considera que debe hacerse con otro enfoque.

FJ. Es que la Ruta ya está hecha el problema es de efectividad, la ruta hace más de 6 años 2008, 2009; en el 2010 la Organización Internacional para los Migrantes - OIM sacó una ruta muy interesante pero que no sirve para nada porque como lo he manifestado en algunas oportunidades, atiende es la persona que conoce del delito que está comprometido con el delito y que está sensibilizado frente al delito, entonces que hacen las instituciones o nosotros que recibimos víctimas, lo que hacemos es no llamamos a la entidad tal sino a la persona tal que trabajo en esa entidad. Porque sabemos que esa persona nos va a brindar la ayuda y nos va a hacer acompañamiento, entonces por ejemplo; que me gano yo con que en la ruta de atención este la Secretaria Departamental de Salud, si yo sé que la secretaria departamental de salud nunca asiste a una reunión del Comité de lucha contra la trata de personas menos va a saber qué es eso, como por poner pues solamente un ejemplo, en el caso del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, por ejemplo yo sé que en Risaralda, es muy comprometido con el caso de trata; pero en Caldas por ejemplo el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA no quiere saber nada de víctimas de trata, entonces así una ruta no funciona, no funciona; un secretario de educación o una secretaria de educación si la cabeza mayor, si la secretaria o el secretario... no le gusta el tema, no le jala al tema como se dice popularmente, ninguno de los funcionarios de esa oficina querrá querer el tema; entonces uno tiene de pronto un rector o un director del núcleo que le puede colaborar a uno con las víctimas o con los familiares de las víctimas entonces hay la ruta se maneja más es como persona.

INV. Más como persona, más no como institución. O sea que trabajo interinstitucional en el caso que existiera una ruta única de atención considera que no funciona.

FJ. Como están dadas las cosas los escenarios hasta este momento, yo estoy en condiciones por todo el tiempo que he trabajado con los comités, yo estaría dispuesto a decir que no, tendría que decir que no, tendría que dar un vuelco, tendría que haber de pronto amenazas de Procuraduría, para que un funcionario asista y eso pues ,si asiste y si se compromete ya eso es otro paso, bueno con que asista a unas reuniones y conozca del tema ya es un avance, de ahí en adelante sería que se comprometiera y que se sensibilice

frente al tema, pero de resto como estamos hasta ahora, yo estoy seguro que no.

INV. Cuando iniciábamos nos comentaba, que aquí desde el municipio de Pereira usted también ha atendido o ha abordado personas que han sido tratadas, desde su institución además de lo que ahora nos comentaba que otras acciones ha hecho con las de acá de Pereira.

FJ. Bueno, yo con Pereira he trabajado desde el 2009, nosotros hemos hecho acompañamiento repito con o sin recursos, hemos hecho acompañamiento hemos procurado llevarles algo que más que material sea como de brindarles un acompañamiento de tipo psicológico, de brindarles una amistad...o sea que más que nos vean como ONG's que nos vean como unos amigos; yo he ido mucho por ejemplo a La Virginia que tenemos víctimas entonces allí compartimos un café, compartimos un algo, y a ellos y a ellas les gusta mucho. En Dosquebradas tenemos también algunas muchachas que, que hemos acompañado cierto, pero más que como equipo interdisciplinario con una Ruta establecida con unos pasos establecidos, no. Es más como de amistad, como de mirar como están y tampoco ofreciéndoles algo, porque ya nos convertiríamos en políticos. Y nosotros no lo somos entonces nunca ofrecemos nada, pero eventualmente... un mercadito, eventualmente una ropa algo muy significativo y también mirando pues como las condiciones de cada una de ellas, porque no todas las víctimas de trata son pobres, es más yo casi que estoy en un 50-50, yo casi diría que el 50% de las víctimas tienen su forma de vivir, sino que pues simplemente incluso profesionales, nosotros estamos acompañando acá en Pereira una muchacha que ya está prácticamente para iniciar la maestría y se dejó pues tentar por una oferta para el Valle y termino en prosti...pornografía de adultos, que es otra modalidad de trata junto con la pornografía infantil en algo que se denomina otras formas de explotación sexual y ella pues tiene su plata, tiene o sea es acomodada y yo siempre la pongo de ejemplo a ella, porque pues antes ella nos apoya a nosotros como fundación, ya después de haber derramado tantas lágrimas en nuestros hombros, ya ella nos está colaborando en muchas cosas acá en la ciudad de Pereira.

INV. Bueno históricamente, aquí en Pereira se dice que en 2006 se identificó el primer caso de víctima de trata de personas por la modalidad de explotación sexual, lo dicen las estadísticas, desde ese momento hasta ahora cuantas personas ha atendido a través de su fundación con todas estas acciones que nos comenta por esa modalidad de explotación sexual.

FJ. Bueno, hay que haber un error porque la primera víctima que yo conocí fue en el 2002 fue una víctima de la cual hizo un libro Juan Carlos Giraldo del que es abogado, asesor jurídico de RCN es un periodista, el hizo un libro que se llama "La mafia de yakuza... La trata de blancas y la mafia de yakuza"; yo, incluso yo lo regañe porque pues imagínese, uso el termino trata de blancas y el protagonista era un hombre. En Japón cogido por la Yakuza, tenemos el caso de Marcela Loaiza que también fue por el 2002, 2003 más o menos, entonces nosotros...yo fácilmente en estos 13 años, en Risaralda general pero más que todo aquí en Pereira yo podría estar hablando de unas 50 víctimas, más o menos. En todos los años o sea en los 13 años, por ahí unos 50 víctimas que hayan tenido contacto conmigo, no que me contaron que allá hasta, que vive allá, no. Que hayan tenido contacto conmigo repito con o sin recursos, de haber hablado con ellas tenemos el caso de una muchacha que nos llegó supremamente mal se le escapó a la mafia Yakuza y la Dra. Ofelia Corso, que en esa época y que ha sido además la única

fiscal que ha hecho extinción de dominio a miembros de la mafia Yakuza. Entonces con ella en el 2003 ya trabajamos 2004, entonces de pronto, si lo que pasa es que recuerden ustedes que los Comités de trata solamente comenzaron a conformarse a partir del 2006, que el primero fue Caldas, enero del 2007 y Risaralda fue por allá en el 2008 o 2009, entonces muy seguramente si la fuente es la Gobernación entonces ellos no han tenido contacto con víctimas sino en estos 10 años, en estos 8 años, pero las ONG' s que somos un poco más antiguas si hemos tenido más experiencia en más tiempo. De hecho nosotros desde el 2002, el 2002 que fue el año...

INV. Y de esas 50 víctimas que usted ha tenido contacto con ellas aquí de Pereira, ¿Cuántos son hombres y cuantas son mujeres?

FJ. Póngale 2, 3 no por ahí unos 5 hombres y de resto si son mujeres.

INV. Y así más o menos que usted recuerde edades en que puedan oscilar.

FJ. Casi, la gran mayoría...todas son mayores de edad, comenzando pues por ahí, yo más que niños y niñas he atendido pero en Caldas, en Caldas si he atendido niños y niñas; pero aquí en Risaralda en Pereira casi todos son mayores de edad, casi todos no; todos son mayores de edad póngale un rango de 23, 24 años y póngale máximo 32 años, más o menos. 33 más o menos de 23- 33, es el rango de mas, algunas son menos 19 como la muchacha de La Virginia que tenía 19 recién cumplidos o algunas que tienen más por ejemplo las que yo les mencionaba ahora que tiene...que iba a iniciar su maestría es una muchacha que esta por los 35 años y desafortunadamente termino mal. Entonces yo diría que más o menos entre 23 y 33 años son como el promedio.

INV. Y el nivel de escolaridad?

FJ. Esa es la más, esa es la más que hemos tenido pues de estudios de resto hemos tenido un par de profesionales, pues con carrera en estos momentos pues tenemos una higienista oral, pero si desafortunadamente el grueso del paquete esta entre séptimo y octavo...ni siquiera terminan pues el bachillerato.

INV. Bueno, no se en que más nos pueda usted retroalimentar, que nos pueda aportar con toda su experiencia para este proceso que estamos haciendo con este proyecto de investigación.

FJ. Bueno si vale la pena en este momento el Ministerio del Interior, está ya comenzando a hacer esfuerzos pero sobretodo porque Colombia en el último informe de la Secretaria de Estado de Estados Unidos, apareció nuevamente en lista 2 o sea que las recomendaciones que hicieron el año pasado no las tomaron en serio y continuamos en lista 2, la semana pasada el Ministro dio órdenes expresas en el gobierno a quienes trabajan el tema de trata desde el gobierno, desde el Estado en trabajar sobre todo en 3 factores importantes: atención a las víctimas, prevención y trabajo con las organizaciones de la sociedad civil. Entonces pensamos que si el Estado asume sobretodo esa tercera que es trabajar con nosotros sería... estaría muy acertado porque no podemos seguir...mientras estuvimos unidos siempre mantuvimos a Colombia en lista 1, mientras estuvimos unidos digamos 2010, 2011, 2012 siempre estuvimos en lista 1; Pero como llego un Ministro que no nos quería y que nos hizo a un lado, entonces el

trabajo comenzó a desfallecer y ahí están las consecuencias.

INV. El aumento de las cifras.

FJ. Ahí están las consecuencias.

INV. Bueno muchísimas gracias de verdad, fascinante escuchar, en un tema tan importante por su experiencia. Porque toda su experiencia es desde la vivencia, desde el contacto directo con las víctimas.